

pliedad, de una plaza de Oficial de Mantenimiento, con carácter de personal laboral fijo, y con destino en la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA) de este excelentísimo Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 10, de fecha 14 de enero de 1995, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado para cubrir una plaza de Oficial de Mantenimiento con destino en la Institución Ferial de Badajoz, perteneciente a este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañarán de los documentos o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 16 de enero de 1995.—El Alcalde.

**2976** RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de enero de 1995 se publicó extracto de convocatoria relativa a las plazas siguientes, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Figueres.

Personal funcionario: Cinco plazas de Administrativo de Administración General, una plaza de Auxiliar de Administración General.

Plantilla de personal laboral: Un Vigilante Mantenedor, un Técnico de Administración General, dos Administrativos de Administración General, cinco Auxiliares de Administración General, dos Porteros-Ordenanzas, un Analista-Programador, un Asistente Social, un Educador de calle, un Mantenedor-Tramoyista, un Coordinador de Servicios personales, un Socorrista-Monitor de Natación y un Educador.

Las bases de selección a que se remitía dicho extracto han sido modificadas por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 9 de enero de 1995, a requerimiento del Gobierno Civil de la provincia, por lo que se refiere a las condiciones de los aspirantes, en cuanto a edad y nacionalidad, habiéndose publicado dicha modificación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de fecha 26 de enero de 1995.

Figueres, 27 de enero de 1995.—La Alcaldesa-Presidenta, Marià Lorca Bard.

**2977** RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1994, se convoca concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal laboral indefinido del Ayuntamiento de Figueres.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las pruebas selectivas se desarrollarán conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 169, de 29 de diciembre de 1994, el cual se remitía a su vez a las bases generales publicadas en el «Boletín Oficial de

la Provincia de Girona» número 151, con posterior modificación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de fecha 26 de enero de 1995.

Figueres, 27 de enero de 1995.—La Alcaldesa-Presidenta, Marià Lorca Bard.

## UNIVERSIDADES

**2978** RESOLUCION de 7 de diciembre de 1994, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 4 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES»

Concurso número: T.E.U. 3/94

#### Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Alvira Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Angel Sanz Cintora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Doña Martina María Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Lourdes Cortés Torregrosa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Miguel Miranda Aranda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Modesto Escobar Mercado, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Teresa Zamanillo Peral, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Rafael Jerez Mir, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Esther Escoda Porqueres, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Doña María Milagros Julve Negro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.